



LA DGVG INFORMA

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género presenta el estudio ‘Análisis temporal de los asesinatos de mujeres por violencia de género en España a lo largo de 15 años’



La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (DGVG), del Ministerio de Igualdad, ha presentado el estudio “Análisis temporal de los asesinatos de mujeres por violencia de género en España a lo largo de 15 años”, realizado por personas investigadoras de la Escuela Nacional de Sanidad, en colaboración con la Universidad de Alicante y Biodiversia S. Coop. Mad., y el Centro Nacional de Epidemiología.

Con la publicación de este estudio se da cumplimiento a la medida 239 del texto refundido del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género del año 2017, que instaba a “realizar estudios por parte de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género sobre el efecto acumulación de asesinatos en un periodo corto de tiempo de dos a cuatro días consecutivos”.

Para ello, el estudio:

- Realiza una descripción de los asesinatos de mujeres por violencia de género ocurridos en España durante el periodo 2003-2017.

- Evalúa la existencia de agrupaciones de asesinatos en breves períodos de tiempo mediante dos aproximaciones complementarias: la existencia de agrupaciones temporales esporádicas o la existencia de un patrón generalizado de incremento del riesgo de asesinato en días sucesivos.
- Analiza la evolución de los asesinatos por violencia de género entre 2003 y 2017 e identifica aquellas variables temporales asociadas a un incremento del riesgo de asesinato.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS ASESINATOS DE MUJERES POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA (2003-2017)

- En cuanto a las mujeres asesinadas:
 - **928 mujeres fueron asesinadas** en España por violencia de género durante el periodo 2003-2017.
 - El **67,8 %** de las víctimas había **nacido en España**, el **32,2 %** en el **extranjero**.
 - La **edad media** de las víctimas fue **42,3 años**, si bien aquellas que nacieron en el extranjero eran 9,6 años más jóvenes que las nacidas en España (36,0 vs 45,6 años, respectivamente).
 - Durante el periodo de 15 años analizado, 4,3 mujeres de 35-44 años fueron asesinadas por cada millón de mujeres de ese grupo de edad, siendo este el grupo de edad con mayor tasa de asesinatos. A partir de los 45 años esta tasa va descendiendo para incrementarse de nuevo a partir de los 65 años.
 - El **64,6 % de las mujeres asesinadas convivía** con el agresor en el momento del suceso.
- En cuanto a los **agresores**:
 - La **edad media** de los agresores fue de **46,3 años**.
 - El **68,6 % de los agresores había nacido en España** y el 31,4 % había nacido en el extranjero.
 - Existe una **diferencia de edad de 4 años entre las víctimas y los agresores**, siendo ellas más jóvenes. Esta diferencia de edad es especialmente manifiesta a edades más jóvenes. Las víctimas de entre 15 y 34 años eran en promedio 6,9 años más jóvenes que sus agresores, mientras que las víctimas de 65 y más años eran 1,4 más jóvenes que sus agresores.
 - Aproximadamente, **uno de cada cinco agresores (21,7 %) se suicida** tras cometer el asesinato.
- **Antecedentes judiciales**:
 - **Una cuarta parte de las mujeres asesinadas durante el periodo 2006-2017** (periodo analizado para este caso) **había denunciado** previamente a su agresor (26,3 %). De estas, el 77,5 % había solicitado medidas de protección. El 88,5 % de ellas obtuvo la medida. El 71 % de las mujeres que había obtenido una medida de protección teníanla medida en vigor en el momento del asesinato. En global, **el 12,8 % del total de mujeres asesinadas tenía una medida de protección en vigor en el momento del asesinato**.
- Sobre las características temporales de los asesinatos por violencia de género:
 - **Distribución anual de los asesinatos**:
 - En España, **entre 2003 y 2017, una mujer era asesinada por violencia de género cada 6 días** (62 asesinatos por violencia de género de promedio anual). En 2008, se registró el mayor número de asesinatos de todo el periodo (76 víctimas), mientras que en 2016 se registró el menor número (49 víctimas).
 - La **tasa anual media** de asesinatos a lo largo del período analizado fue de **3 víctimas por millón de mujeres** de 15 o más años.

- En términos poblacionales, las mayores tasas se dan en los años **2003, 2004 y 2008** con **3,8 mujeres asesinadas por cada millón de mujeres de 15 o más años**. La menor tasa se observa en el año **2016** que se produjeron **2,4 asesinatos por millón de mujeres** de 15 o más años.

- **Distribución mensual de los asesinatos:**

- En la distribución mensual de los asesinatos, se observa que los **meses de verano (julio y agosto) son los que más asesinatos acumulan** a lo largo de todo el periodo (86 y 81 víctimas, respectivamente), además de enero (83 víctimas). En el extremo opuesto, abril es el mes con menos asesinatos (64 víctimas).

- **Distribución de los asesinatos en días de la semana:**

- En la distribución de los asesinatos por día de la semana destacan el domingo y el lunes como días con mayor número de asesinatos (146 y 145 respectivamente). Pasados estos días, la frecuencia decrece hasta alcanzar el mínimo el jueves (110 víctimas), para posteriormente incrementarse de nuevo.

2. IDENTIFICACIÓN DE AGRUPACIONES DE ASESINATOS EN BREVES PERÍODOS DE TIEMPO

- De entre el total de 5.479 días analizados (de 2003 a 2017), se han detectado 29 periodos puntuales de 2, 3 y 4 días de duración en los que el número de asesinatos fue inusualmente mayor en comparación con la distribución diaria de asesinatos del resto del periodo estudiado. Los análisis estadísticos realizados no han encontrado una explicación para este mayor número de asesinatos observados en estos 29 periodos. Aunque resulten llamativos por lo inusual de su elevado número de asesinatos para lo breve de su duración, se constata que son simplemente un reflejo del efecto derivado de la mayor frecuencia de asesinatos en determinados años, meses y, muy especialmente, en determinados días de la semana. En este sentido, **no se ha encontrado evidencia sobre la existencia de agrupaciones puntuales de asesinatos por violencia de género**.
- Por otro lado, en relación con el análisis de la existencia de un patrón generalizado de incremento del riesgo de asesinato en días sucesivos, no se ha encontrado evidencia de que la ocurrencia de un asesinato por violencia de género en un día cualquiera conlleve un incremento del riesgo en los días consecutivos.

3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA SERIE TEMPORAL DE MUJERES ASESINADAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO (2003-2017)

- En España, durante el periodo 2003 - 2017, **la tasa de asesinatos por violencia de género ha disminuido a un ritmo constante del 3 % anual**.
- Los **domingos y lunes están asociados a un mayor incremento del riesgo diario de asesinato** por violencia de género (incrementos respecto al jueves de un 25 % y 26 %, respectivamente).

Para más información, consulta el resumen ejecutivo y el estudio completo [aquí](#).